

DINÁMICA POBLACIONAL DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, 1705-1800¹

María Guadalupe Esquivel Olvera

Introducción

El presente trabajo expone la estructura poblacional del Real de Asientos durante el siglo XVIII, donde se entiende “dinámica poblacional” como el “análisis de las interacciones entre las estructuras por edad y sexo, y el movimiento de una población, provocado por la incidencia de los fenómenos demográficos en la misma”.² Estos fenómenos son: la fecundidad, la migración y la mortalidad que existieron en la población.

Para este estudio se incluyen los datos registrados en el Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén: bautizos, matrimonios y

-
- 1 Esta investigación forma parte de la tesina que entregué en la licenciatura en historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, “Familia y sociedad en Real de Asientos, Dinámica Poblacional de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, siglo XVIII”, presentada en diciembre 2019.
 - 2 Dinámica Poblacional, <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgaf-lgac/lgac-4>, (Fecha de consulta: 14 de junio de 2020).

defunciones. Este trabajo sólo puede estar explicado cuando se analizan estos datos de manera integral, “ubicando su acción en el devenir histórico-social de dicha población y en el contexto ecológico en el que cada población vivió y al que se adaptó”.³

Esta investigación se encuentra dividida en dos secciones: en la primera sección, se desarrolla el contexto histórico del siglo XVIII, en el que el Real de Asientos se formó, su momento de auge y consolidación, además de hacer mención de Diego de Ibarra y Gaspar Benito de Larrañaga; en la segunda sección, se explican aspectos relacionados con la población, analizando los bautismos, los entierros y los matrimonios. En el primer aspecto se aborda la legitimidad e ilegitimidad; en el segundo, la relación de la mortalidad con la época de depresión, además de las defunciones por calidades; en el tercero, se habla de la calidad de los cónyuges, la endogamia y el lugar de origen.

Esta investigación es un primer acercamiento al estudio de la población en el Real de Minas de Asientos, quedando algunos temas por tratar, como la reconstrucción de familias o la vida de María Gertrudis de Esparza.

Contexto histórico: siglo XVIII, auge y consolidación

Conocido como el centro económico de la Nueva España, el Bajío es una planicie fértil y baja, conjuntamente con el número y riqueza de sus ciudades y zonas mineras, pero también un lugar donde las poblaciones autóctonas permearon y desarrollaron varios de los conflictos para la colonización del norte de la Nueva España.

Los primeros asentamientos poblacionales tuvieron forma de guarniciones militares o presidios, que permitían cierta seguridad contra los ataques chichimecas, además, servían como estancias localizadas en el largo camino que conducía hacia el norte, hasta Zacatecas y Durango. Entre los más importantes están: San Felipe

3 Dinámica Poblacional, <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgaf-lgac/lgac-4>, (Fecha de consulta: 14 de junio de 2020).

(1562), San Miguel el Grande (1555) y León (1568); tiempo después, Las Bocas fue el primer fuerte situado al norte de Ojuelos, probablemente ubicado en Las Bocas de Gallardo, hoy en el estado de Aguascalientes. En Ciénega Grande, más cerca de Las Bocas que el de Palmilla, se estableció una guarnición de soldados en San Felipe. El presidio de Celaya fue establecido bastante antes de abril de 1576.⁴ Desde la Ciudad de México hasta el Bajío se hacían aproximadamente cuatro días a caballo. Se sabe que la plata se trasladaba hasta la Casa de Moneda localizada en esa ciudad, además de que varios de los matrimonios registrados también provenían de ahí.

El Bajío estaba constituido por población mestiza, urbanizada e industrial, pues Querétaro y San Miguel de Allende producían telas de lana, Celaya y Salamanca tejían el algodón, León fabricaba artículos de piel, Guanajuato extraía la mayor cantidad de plata, mientras que la Villa de Aguascalientes era un lugar para la actividad ganadera. Dice Brading, “la amplia gama de posibilidades de empleo o traía inmigrantes de Michoacán y del centro, o en cambio ofrecía un medio particularmente propicio para el incremento demográfico natural”.⁵ Éstas son algunas de las posibles razones por las que los diferentes miembros de la población del Real de Asientos migraron y contrajeron matrimonio, formando las primeras familias durante este primer periodo del siglo XVIII.

El historiador Víctor Manuel González Esparza define la Villa de Aguascalientes como “tierra de frontera”, que contiene variadas características: una zona en la que tuvo prolongados conflictos, una zona de tránsito, “una sociedad diversa por las posibilidades del mestizaje”.⁶ John Tutino observa esta región como una zona en la que la producción de plata contribuyó a la creación de “un nuevo

4 David Charles Wright Carr, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 75-100.

5 David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*; trad. de Roberto Gómez Ciriza. (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975), 303.

6 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro, Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes-El Colegio de San Luis, 2018), 22-23.

mundo colonial”,⁷ y se relacionó con la economía mundial, entendido como un centro que permitía el proceso de expansión de otros. El historiador González Esparza explica esta situación como “parte de una red de comercio indispensable para la economía global”.⁸ Por estas razones, además del desarrollo de nuevos caminos, centros de población, de villas y haciendas, se logró garantizar el suministro a los centros mineros, como es el caso del Real de Asientos; sin embargo, éste fue creándose a partir del descubrimiento de las minas, y la poca información que se tiene es que fue poblado antes que la Villa de Aguascalientes; además, tenía más influencia con la ciudad de Zacatecas, puesto que benefactores como de Larrañaga pertenecían a cofradías importantes en aquella ciudad,⁹ además, la hacienda de beneficio de Ciénega Grande, después de 1750, fue donada a la Compañía de Jesús, específicamente para la construcción del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga en la ciudad de Zacatecas.¹⁰

En el caso de los matrimonios efectuados de 1705 a 1750, se tiene la presencia de la mezcla de calidades; este fenómeno fue constante en las sociedades de la Nueva España, en particular, este estudio contribuye al conocimiento de la conformación de la sociedad de una parroquia perteneciente a la Villa de Aguascalientes.

Real de Asientos se fue formando entre los últimos años de los siglos XVII y primeros del XVIII; no tuvo las formalidades establecidas por la ley para obtener una cédula de fundación, como fue el caso de la cédula del 22 de octubre de 1575 en la que se establece la fundación de la Villa de Aguascalientes; sin embargo, Alejandro Topete del Valle dice que:

7 John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán/Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, 2016), 9.

8 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 25.

9 Erika Yadira Méndez Soriano, “Parentesco y cambios socio-políticos en la ciudad de Zacatecas a partir de la cofradía del Santo Cristo (1734-1840)”, (tesis de doctorado en estudios novohispanos), Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas), 16.

10 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Indiferente Virreinal, caja 1413, Exp. 24, f. 2.

La última década del siglo diecisiete, marca la iniciación de los trabajos mineros en Asientos de Ibarra y su creación como Real de Minas, bajo el título y advocación o patronato, de Nuestra Señora de Belén, el cual debe, probablemente, a una de las minas que, con el mismo nombre, fue registrada y explotada en las postrimerías de dicha centuria.¹¹

Esta región fue ocupada por españoles, poco después de que se descubrieron las minas de la ciudad de Zacatecas, donde tuvieron el acceso a mercedes de tierras para el cultivo y la cría de ganado. Pero Diego de Ibarra, uno de los fundadores de Zacatecas, fue el primero que registró mercedes de tierras, pues el 23 de julio de 1548, el virrey Antonio de Mendoza, dio el título de “un sitio de ganado mayor, con dos caballerías de tierra, que hoy llaman y es donde está el poblado del Real de los Asientos”.¹² Después de esto, al real fueron llegando gambusinos, con la intención de encontrar alguna mina, pues la noticia de que otros tuvieron la fortuna de algún hallazgo de minerales, hizo que llegaran al real con grandes expectativas; sin embargo, no se tuvieron títulos legales, “ni autoridad que hubiera intervenido en la repartición de solares ni en la traza de la población”.¹³

La población que se estableció en el real migró de diferentes lugares de la Nueva España. Por medio de la base de datos que construí a partir de los registros de matrimonios del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, se pueden analizar estos desplazamientos poblacionales, los cuales indican que las personas que llegaron al real provenían de ciudades como Zacatecas, San Luis Potosí, Ciudad de México; villas como la de Aguascalientes, de León, de Lagos; reales de minas como Guanajuato, Celaya, San Miguel, Cerro de San Juan; pueblos como Teocaltiche, Taltenango, Ojocaliente, Sie-

11 Alejandro Topete del Valle, “El Real y Minas de Asientos de Ibarra”, en *Folia*, núm. 2 (año 1, 2000), X.

12 Boletín de Geografía, Historia y Estadística de Aguascalientes, Aguascalientes, febrero de 1934, Núm. 26.

13 José González Sánchez, *Crónicas de Asientos*, (San Luis Potosí: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016).

rra de Pinos, San Felipe, por mencionar los que más registros tienen. Gracias a este factor, la dinámica poblacional de la parroquia pudo desarrollarse para el periodo que va desde 1705 a 1800.

El siglo XVIII figuró como un periodo de auge y consolidación para el Real de Asientos, debido al benefactor Gaspar Benito de Larrañaga, pues formó una opulenta familia de élite, casado con doña María Salcedo, teniendo como hijos adoptivos a Juan Ignacio de Larrañaga y María Gertrudis de Esparza. Las construcciones del asentamiento poblacional en los reales de minas, como las iglesias, conventos y edificios públicos, eran financiadas por los ricos mineros, quienes eran los dueños de las minas y las haciendas, como fue el caso de don Gaspar Benito de Larrañaga, quien fue el benefactor para estos recintos, así como dueño de la hacienda de Ciénega Grande y por la obra piadosa de dotar huérfanas en la ciudad de Zacatecas.¹⁴

La economía de la Nueva España dependía de los centros mineros, es así que, cuando había bajas en la producción, escaseaban los productos y alimentos; sin embargo, cuando la veta era rica y abundante, la población crecía cada vez más. En este aspecto, las haciendas se convirtieron en unidades cerradas, aisladas y de autoconsumo. Los pequeños centros mineros, como Real de Asientos, pudieron sobrevivir por la constancia en la búsqueda afanosa de alguna veta que les ayudara a mejorar las condiciones de vida.

Los pobladores de la Parroquia

Dentro de la organización social y política de la Nueva España, la Iglesia católica desempeñó un papel importante, pues contribuyó en los territorios colonizados. Su objetivo principal era el de dividir y administrar los territorios en la diócesis. Cada diócesis tenía al mando un obispo, éste tenía la obligación de hacer una visita cada dos años, aunque no siempre ocurría, recorriendo los territorios, las iglesias, capillas, oratorios, colegios, cofradías y hospitales, con

14 Méndez Soriano, "Parentesco y cambios socio-políticos...", 8.

el objetivo de registrar el estado de las cosas espirituales, desde los feligreses, eclesiásticos y seculares. El obispo también era un funcionario real; mediante el Regio Patronazgo de Indias, obedecía primero al rey de España. En cada visita, el obispo revisaba los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, así como la contabilidad de las cofradías y los testamentos.

Desde un inicio, las provincias del noroeste de la Nueva España estaban sujetas al Obispado de Guadalajara que, además de la Nueva Galicia, comprendían los territorios del norte de la Nueva España. La gran extensión de la diócesis era poco administrada por el obispo, y las diferentes parroquias que pertenecían a ella no recibían las visitas del obispo, como se encontraba establecido. La mayor parte del actual estado de Zacatecas fue jurisdicción del Obispado de Guadalajara. Para esas fechas, el Real de Asientos tenía relación con la ciudad de Zacatecas y con la Villa de Aguascalientes y, por tanto, pertenecía al Obispado de Guadalajara.

La primera visita del obispo al real fue en julio de 1621, la hizo el obispo Fray Francisco de Rivera, que, en concordancia con los párrocos de la Villa de Aguascalientes y San Matías de la Sierra de Pinos, cedió una parte de Asientos a Pinos.¹⁵ Sin embargo, no hay registros de visitas posteriores, o por lo menos no hay referencias de que este obispo haya visitado esta parroquia. Para el 16 de febrero de 1716 hay registro de otra visita de la que se escribió que “hay en conveniente forma [al Real de Asientos]”.¹⁶ La segunda visita registrada aparece hasta el 17 de noviembre de 1728 y fue realizada por el obispo Nicolás Carlos.¹⁷

15 Auto de Visita, fechado en la Villa de Aguascalientes el 13 de julio de 1621, en el Archivo del Obispado de Aguascalientes, libro primero de bautismos, Parroquia de la Asunción, 66, citado por José Antonio Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003), 11.

16 Esquivel Olvera, “Familia y sociedad en Real de Asientos...”, 37.

17 FamilySearch, registro parroquial matrimonios, Asientos, Nuestra Señora de Belén, 1728.

Bautizos, 1701-1800

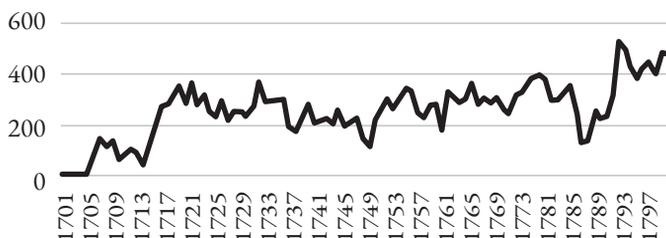
En el siglo XVIII, los neonatos corrían riesgos durante el parto; además, después de nacer las enfermedades se presentaban con facilidad. Era habitual que, en la época colonial, los padres experimentaran la muerte de uno o más de sus hijos. Por esta razón, la Iglesia católica efectuaba los ritos de iniciación, de los cuales el bautismo es el primero, entre los dos primeros días siguientes al nacimiento.

Para el caso de Real de Asientos, donde se tiene que hacer uso de los registros parroquiales con el fin de conocer cuál era el crecimiento de la población a partir de los bautismos, se tuvieron alrededor de 25,911 registros en los libros de bautismos,¹⁸ dando por resultado que el 21.9% de la población de Asientos pertenecía a las castas;¹⁹ entre legítimos e ilegítimos, contando todas las calidades registradas: indios, españoles, mestizos, mulatos, negros, castizos, lobos y los que no tenían clasificación; para analizar estos casos es necesario utilizar algunas gráficas que a continuación se presentarán con el objetivo de examinar y sistematizar esta información.

18 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España orden y desorden en la vida cotidiana*, (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009), 112-115, esta autora considera que los registros parroquiales del siglo XVII están incompletos, pues muchas de las veces no se registraron a los párvulos, o algunos otros que por diferentes criterios fueron excluidos del registro, por lo que para mediados del siglo XVIII los registros están más completos; sin embargo, considero que la parroquia era un lugar que se podría llevar un registro “puntual” de los nacimientos, ya que por ser relativamente pequeña era mucho más fácil llevar el registro.

19 Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*, (México: Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1953). Se retoma la clasificación de este autor, sólo se analizan tres “calidades”: españoles, indios y castas, permitiendo integrar mestizos, negros, mulatos, lobos, coyotes; sin embargo, no se consideraron los registros donde no aparecen las clasificaciones, puesto que no tenían un número considerable. Ver González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...* 48.

Gráfica I. Registro de bautizos con relación al año, s. XVIII



Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

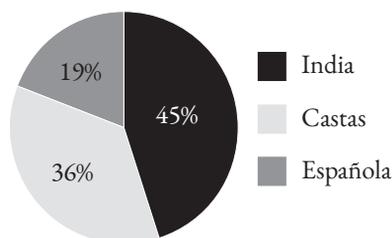
En la anterior gráfica se resalta que en los primeros años no hubo ningún registro, mientras que para 1705 empiezan los nacimientos. Esto resulta interesante ya que los primeros asentamientos poblacionales estables se inician en 1705, después de que Gaspar de Larrañaga hace la compra de las minas para el aprovechamiento de la fundación y desarrollo del real. En cambio, entre 1713 y 1715 hubo una disminución del número de nacimientos, y entre 1715 a 1719 vuelve a haber un incremento considerable. Pero para los años siguientes hay un alza y una baja por cada dos años. En conclusión, durante los primeros años no hubo estabilidad en los nacimientos.

Para el año de 1733 hay un aumento en el registro de nacimientos con un total de 375, en cambio en los años de 1737 a 1739 existe una disminución de los nacimientos. Una explicación sería la epidemia de *matlazáhuatl*²⁰ que afectó gran parte del territorio de la Nueva España. Además de considerar que los recién nacidos tenían poco índice de vida, la epidemia afectó a gran parte de la pobla-

20 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana*, (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009), 87. Dice la autora que, para los años de 1736 a 1738, se registró una de las epidemias de *matlazáhuatl*, enfermedad caracterizada por tener escalofríos seguidos de temperaturas altas, ardor y dolor intenso en el tórax e intestinos, dolor de cabeza y ojos enrojecidos.

ción, incluyendo a los infantes del siglo XVIII. Además, del año de 1785 a 1786, también se presentó otra crisis, pero, como se observa en la gráfica, hubo una pronta recuperación.

Gráfica II. Porcentaje de nacimientos según la calidad, 1701-1800



Fuente: Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

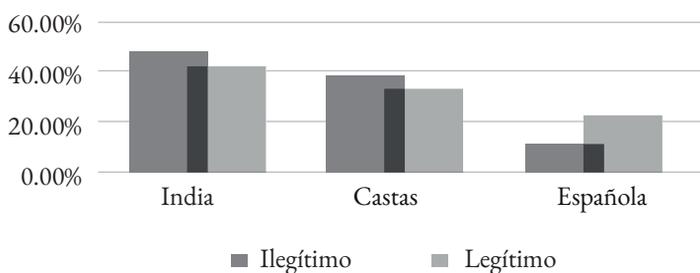
En la Gráfica II se puede observar el porcentaje de bautismos según la calidad, siendo la de los indios un 45% del total, seguido por las castas con 36%, y finalmente la española con sólo 19%, por lo que la población del Real de Asientos nacida entre 1701-1800 fue principalmente india.

Legitimidad e Ilegitimidad

El tema sobre ilegitimidad para la época colonial ha ocupado a historiadores que dedicaron sus estudios a la demografía histórica, además de tener relación con el mestizaje. En correlación con este concepto, que significaba lo impuro, se ha asociado al mestizaje con la ilegitimidad.²¹ A continuación, se presenta una gráfica referente a los hijos registrados, que corresponde a legítimos e ilegítimos:

21 González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 104-106.

Gráfica III. Hijos legítimos e ilegítimos por calidad, 1701-1800



Fuente: Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica III se muestran los hijos que nacieron durante 1701 a 1800. En las actas de bautismo se registró si éstos eran legítimos o ilegítimos. Lo anterior hace entender que la sociedad acataba las leyes de la Iglesia, siendo la legitimidad un símbolo de que los fieles estaban bajo la doctrina cristiana. Según este criterio, la ilegitimidad correspondía a los pecadores. Acorde a la base de datos, se puede observar que la población en su mayoría era india, seguida por las castas y por último la española; la calidad india tiene un 50.85% de ilegitimidad, las castas 38.84% y la española 10.31%.

En cambio, en los valores referentes a la legitimidad: la india tiene 43.86%, las castas 34.50% y la española 21.65%; de estas cifras se puede observar que los españoles tuvieron más casos de legitimidad, lo que sugiere que estaban a la orden de la doctrina. En cambio, en las castas casi se igualan los resultados, por lo que se infiere que estas poblaciones no pretendían participar de estas leyes. Es similar en el caso de los indios.

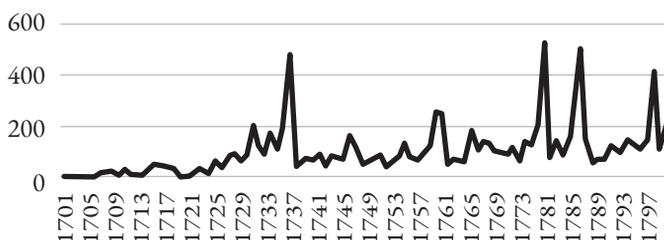
Entierros, 1705-1800

Se entiende como crisis demográfica, “el proceso que surge cuando la distribución de la población de una región dada, se encuentra

sometida a un rápido crecimiento que proviene de variaciones en la tasa de fertilidad, mortalidad o migración, y que dan como resultado tensiones económicas, sociales y éticas”.²² Al estudiar estas variaciones en la densidad de la población, el simple aumento cuantitativo adquiere dimensiones cualitativas y “produce cambios en la naturaleza y en la manera en que se llevan a cabo las relaciones sociales y los modos organizados de la vida”.²³

En la Parroquia de Nuestra Señora de Belén se registraron 9,785 entierros entre los años de 1700 y 1800. En la base de datos sólo se registró el año, el número de defunciones, la calidad y el género; sin embargo, no se muestra el nombre del difunto, el lugar de origen, el nombre de los padres, ni la edad, por lo que este análisis es de manera general, sin especificar en estos aspectos. En la siguiente gráfica se muestran los resultados para el caso del Real de Asientos:

Gráfica IV. Entierros en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, 1701-1800



Fuente: Elaboración propia MGEO, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, solo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica IV se observa que en el Real de Asientos hubo, sobre todo, cinco momentos críticos donde la curva asciende: 1738, 1763, 1780, 1786 y 1798. Todos estos años de crisis de mortalidad se

22 Luis Leñero Otero, (ed.), *Población, iglesia y cultura: sistemas de conflicto*, (México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales-Federación Internacional de Instituto de Investigaciones sociales y socio-religiosas (FERES)), 13.

23 Leñero Otero, ed., *Población, iglesia y cultura...*, 13.

explican por las diferentes situaciones que afectaron a la Nueva España. Las investigaciones que se han realizado demuestran que hubo tres epidemias: la de 1780 y 1798, la de 1785-1786, “año del hambre”, y la de 1738 que fue la epidemia de *matlazáhuatl*. Varias de las causas fueron, por ejemplo: sequías, especulación y escasez de alimentos. Para el caso de villas de “españoles”, así llamados, aunque con mayor número de gente indígena o de alguna casta, las grandes crisis fueron la de 1786 y 1798. Para la región sur, considerada mayoritariamente indígena, los años de crisis fueron 1737, 1763 y 1780.²⁴

Relación de la mortalidad con época de depresión

La epidemia de viruela ocurrió en los años de 1780, 1798 y 1815, respectivamente. Las epidemias se caracterizaban por no desarrollarse de igual manera en todos los poblados; sin embargo, la que se manifestó de 1778-1782 fue una de las que más afectó a la Nueva España.²⁵ En este periodo fue cuando se elevó el número de entierros en Real de Asientos en relación con las castas, con más de 150 defunciones para cada género.

El año del hambre de 1785 afectó a todas las calidades, mucho más a las castas. Este fenómeno ocurrió debido a una de las crisis agrícolas que enfrentó la Nueva España. La crisis alimentaria fue inevitable debido a que la mayor parte de la actividad agrícola era de temporal y no se contaba con la infraestructura suficiente para transportar grandes volúmenes de alimentos hacia las regiones donde golpeaba la crisis, además de que los grandes productores y comerciantes aprovechaban la escasez de alimentos para aumentar los precios.

24 González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 141. Y Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?, reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*, (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2017), 65.

25 Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?, reconstrucción de familias...*, 75. Y Chantal Cramaussel, “Introducción” en Chantal Cramaussel (ed.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2010).

Se debe de considerar que el Real de Asientos no era una tierra agrícola, por lo que se abastecía de otras regiones donde se producían los alimentos, razón que afectó a esta población. Por otra parte, también se privilegió el abasto de los centros urbanos, ciudades y reales mineros, a expensas de las zonas rurales, lo que produjo que las personas se trasladaran a donde había alimentos. Con el desarrollo de la crisis, las autoridades ejecutaron algunas medidas que se resumen en tres aspectos:

1. Aumentar las reservas de los granos almacenados en los pósitos y alhóndigas, situados en ciudades, reales mineros y puertos.
2. Investigar la existencia de granos en las trojes de las haciendas y de los molinos, además del estado de las cosechas.
3. Proteger, al exentar del tributo y otros impuestos a los alimentos básicos a las zonas rurales, a los pueblos de indios.

En una acusación que se hizo a la Real Audiencia, Juan Atanasio de Cervantes, en 1785, denunció que le “permitieran sacar de la Hacienda del Vaquero, en la jurisdicción de San Felipe, 700 fanegas de maíz que el conde de Medina Torres había comprado antes de que se declarase la crisis y se publicase el bando prohibiendo la extracción de semillas”²⁶. Ese maíz era para el abastecimiento de trescientas cincuenta familias que vivían en sus haciendas, Sierra de Pinos, Asientos de Ibarra y en Aguascalientes.²⁷ En tal pleito dijo que era una injusticia que se diera preferencia a los reales mineros por encima de los sitios donde se producían alimentos. Lo que dictaminó la Real Audiencia fue que quitar el maíz a las haciendas agrícolas era una decisión absurda, pues sus trabajadores morirían de hambre, por lo que el fiscal de lo civil:

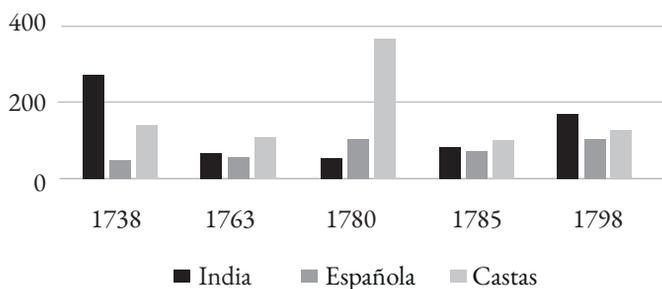
26 Matilde Souto Mantecón, *El hambre en la Nueva España del siglo XVIII*, Instituto Mora, http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Matilde_SOUTO.pdf. (Consultado el 30/10/2019).

27 Matilde Souto, *El hambre en la Nueva...*, 5.

[...] observó que sería injusto quitarles a los productores de la Hacienda del Vaquero el maíz que habían producido, aun cuando lo hubiera comprado con anticipación el conde; sin embargo, autorizó que, si había sobrantes en la jurisdicción de San Felipe, estos [sic] pudieran ser trasladados a Aguascalientes.²⁸

La perspectiva de los mineros era distinta, pues era necesario el abastecimiento de los reales de minas en este periodo de crisis.

Gráfica V. Relación de defunciones y años de crisis de mortalidad por calidades



Fuente: Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica V, sobre los años de crisis, 1738, 1763, 1780, 1785 y 1798, se puede ver que en la de 1780 hubo una tasa de mortalidad más grande, pues fueron un total de 523 registros de entierros, mientras que para el año del hambre de 1785 fue de 255; pero, para la epidemia de viruela de 1798, también hubo un alta de 400 muertes, lo que significa que las epidemias de viruela fueron las causantes de más muertes que el “Año del Hambre de 1785”.

28 Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, (México: Ediciones Era, 1986).

Cuadro I. Intensidad de la crisis de mortalidad, siglo XVIII

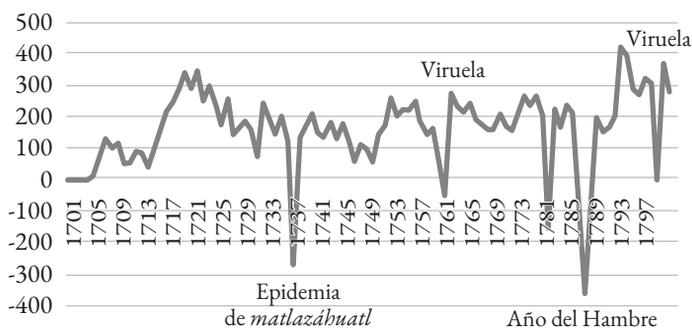
Villas de españoles (mixtas)	1737	1763	1780	1786	1798
León, Guanajuato	s.d.	1.63	3.66	7.65	4.42
Bolaños, San Luis Potosí	s.d.	1.60	3.68	2.42	1.67
Aguascalientes, Guadalajara	3.74 (1738)	2.88	3.52	6	4.47
Real de Asientos, Parroquia de Nuestra Señora de Belén, Villa de Aguascalientes	4.71 (1738)	2.40	5.34	5.05	4.09

Fuente: Cuadro elaborado por doctor Víctor Manuel González Esparza en *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 143. Para los porcentajes de Real de Asientos con información del proyecto: *Base de datos sobre bautizos, defunciones y matrimonios 1701-1800, Villa de Aguascalientes, Real de Asientos*, coordinado por el doctor Víctor Manuel González Esparza.

Al plantear un análisis de comparación se eligió como referentes aquellos lugares donde su principal actividad económica fue la minería, además de añadir a la Villa de Aguascalientes como lugar donde estaba localizado el Real de Asientos; los resultados fueron organizados en el cuadro I donde se puede observar que el índice más bajo de mortalidad fue en el Real de Bolaños. Para la crisis de 1738, el Real de Asientos tuvo más presencia de muertes que en la Villa de Aguascalientes; después, para la crisis de 1763, el lugar que tuvo mayor índice de mortalidad fue la Villa de Aguascalientes, luego el Real de Asientos, y por último León y Bolaños. Para la epidemia de viruela de 1780, el Real de Asientos fue el lugar donde hubo más índice de defunciones, puesto que León y Bolaños estuvieron sobre la Villa de Aguascalientes; para el año del hambre de 1780, León estuvo por encima de los demás lugares, después fue la Villa de Aguascalientes, y enseguida Real de Asientos y, con un

índice bajo, el Real de Bolaños; para la epidemia de viruela de 1798 los índices más altos fueron para la Villa de Aguascalientes, León, Real de Asientos y, finalmente, un porcentaje mínimo para el Real de Bolaños.

Gráfica VI. Crecimiento Vegetativo Real de Asientos, s. XVIII



Fuente: Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica VI se muestra el crecimiento vegetativo, que se refiere a la capacidad “natural” o biológica de incremento de la población, es decir, bautizos menos defunciones. El crecimiento vegetativo procede de los aportes que periódicamente hacen los nuevos nacimientos N al volumen de la población ya existente, y de las pérdidas que periódicamente se producen por efecto de la mortandad (defunciones, decesos, D).

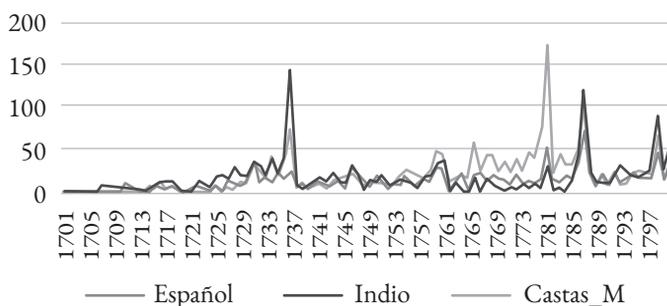
Entonces, el Crecimiento Vegetativo se establece como saldo (o diferencia aritmética) entre Nacimientos (N) y Decesos (D) registrados dentro de un territorio en un periodo de tiempo (por lo general de un año). Dicho saldo puede ser positivo si el número de Nacimientos supera los Decesos, negativo si los Decesos superan a los Nacimientos o cero si tienen igual valor.²⁹ Entre lo que se ob-

29 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 141. Y Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?, reconstrucción de familias...*, 53-

serva respecto al Crecimiento Vegetativo Negativo es lo que corresponde a las crisis de mortalidad, 1738, 1763, 1780, 1786 y 1798, lo que muestra que los bautizos superan las defunciones.

Defunciones por calidades

Gráfica VII. Defunciones de hombres en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, s. XVIII



Fuente: Elaboración propia MGEIO, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica VII se muestra la relación de las defunciones de españoles, indios y castas masculinas. Para hacer un análisis de comparación es necesario contemplar las crisis de mortalidad antes expuestas. La primera de ellas en 1738, pues en la Nueva España se presentó la epidemia de *matlazáhuatl*. En este caso, los indios fueron los más afectados, después las castas masculinas, y los españoles estuvieron por debajo de los demás.

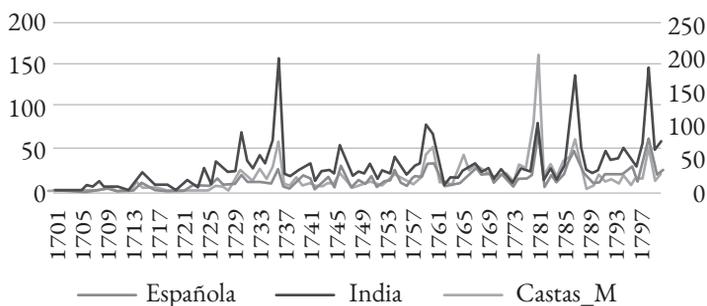
55. Y Alejandro González, Norma Rubiano, Sulma Marcela Cuervo, *Guía para el análisis demográfico local. Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral*, (Colombia: Fondo de Población de las Naciones Unidas-unfpa Colombia, 2009).

Se utiliza la fórmula establecida: Crecimiento Vegetativo (CV) = Nacimientos durante un año (N) - Decesos durante un año (D).

La crisis de 1763 también tuvo un aumento en el pico de las defunciones, siendo el de las castas más alto que el de los indios, pero casi igual al de los españoles. Resulta interesante que, en 1778, hay un índice alto en las defunciones de las castas, pues los indios y españoles se mantienen.

En 1780 una epidemia de viruela afectó a la población. Para el caso de Real de Asientos, las castas muestran una tasa alta de fallecimientos, llegando a más de 150 muertes, seguido por los españoles, y por debajo los indios, pero estos casos no llegan ni a 80 muertes. Sin embargo, para la crisis agrícola de 1785, también conocida como “Año del hambre”, los índices de mortalidad fueron a la par. Para la epidemia de viruela de 1798, las defunciones también ocurrieron en igual medida.

Gráfica VIII. Defunciones de mujeres en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, s. XVIII



Fuente. Elaboración propia M GEO, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, solo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

En la Gráfica VIII se observa la relación de las defunciones de españolas, indias y castas femeninas. Como en la anterior gráfica, el análisis de comparación se hace a partir de las crisis de mortalidad. En 1738, se puede observar que el pico de intensidad fue el más alto, casi 160 fallecimientos de las indias, después aparecen las castas femeninas y por último las españolas. Para la crisis de 1763,

también hubo una tasa alta de muertes en indias, después aparecen las castas femeninas y luego las españolas. En la epidemia de viruela de 1780, se intercambian las cifras, y las castas femeninas son las que más porcentaje tuvieron, más de 130 muertes, después las indias y españolas. En el año del hambre de 1785, las defunciones de indias fueron las que más se consumaron, después las castas y españolas. Para la epidemia de viruela de 1798, las indias también son las que están en la cima, con más de 140 muertes, después las españolas y por último las castas.

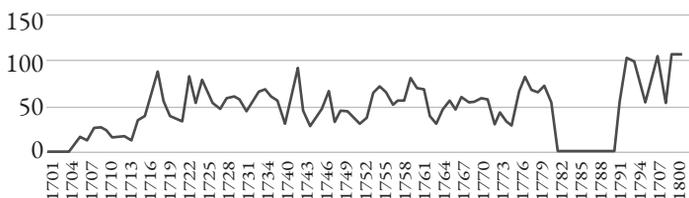
Estos resultados, divididos por género, nos permiten ver qué segmento de la población tuvo más defunciones. En la Gráfica VII se puede observar que las castas masculinas tuvieron más defunciones en comparación con los indios y españoles, pero que, en 1738, los indios y las indias fueron los que más fallecieron. En la Gráfica VIII las indias fueron las que más murieron, en relación con las castas femeninas y españolas. Pero en el año de 1785 existe una tasa casi igual. Para la epidemia de 1798, los indios e indias tuvieron más muertes. En conclusión, las castas fueron más vulnerables, seguidas por los indios, y finalmente los españoles.

Matrimonios, 1705-1800

En los padrones parroquiales de Nuestra Señora de Belén, desde 1705 hasta 1750, no se registraron las edades de los contrayentes al sacramento del matrimonio. Los párrocos sólo registraron las calidades. Únicamente en tres casos se registraron la edad, corresponden al día 7 de mayo de 1736, Juan Alberto de los Santos, quien contrajo sus segundas nupcias, era morisco de veinticuatro años, originario de Sierra de Pinos; también aparece, el día 14 de mayo de 1736, Pedro Martín de Saldaña, quien era mestizo de veinticinco años originario del Real de Charcas; y aparece otro caso, pero hasta el 30 de noviembre de 1750, correspondiente a Mateo de Estrada, era indio de veintiséis años y era originario de la Villa de Aguasca-

lientes.³⁰ De modo general, respecto al matrimonio, la Iglesia consideraba que los hombres desde los catorce años y las mujeres con doce años podían contraer ese sacramento y se podían considerar adultos, sin olvidar que tenían obligaciones como cristianos o que no gozaban de plenitud de los derechos legales.³¹ Los registros de matrimonios de 1705 a 1750 son un total 2,015, especificando que en el libro de matrimonios se incluyen a españoles, indios y demás calidades, además de los lugares de origen y el nombre de sus padres.

Gráfica IX. Matrimonios Real de Asientos, 1701-1800



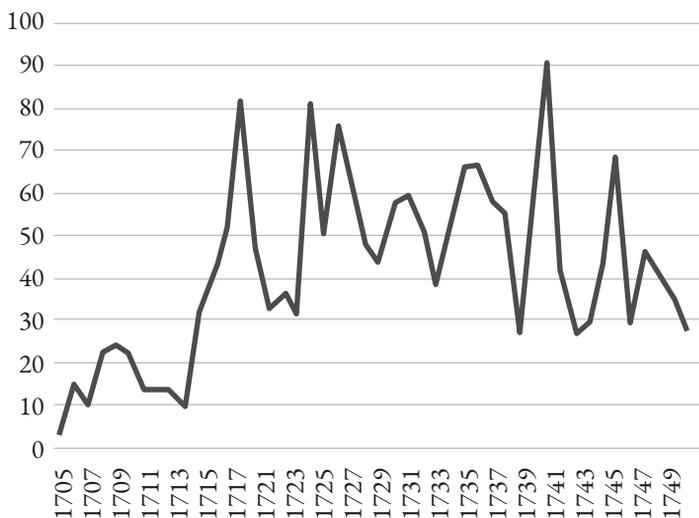
Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información de base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España”, en este caso el método es acumulativo, sólo para fines comprensivos, fue coordinado y elaborado por el doctor Víctor Manuel González Esparza con el apoyo de Alfonso Quezada Viay y Enrique Jiménez.

La Gráfica IX muestra los matrimonios que se llevaron a cabo en el Real de Asientos de 1701 a 1800. Lo que sobresale es que en el periodo de 1782 a 1788 no hubo ninguna ceremonia registrada en la Parroquia, debido a que las crisis de estos años se presentaron constantemente. Sin embargo, para 1794 existió un alza en los matrimonios superando los cien consorcios.

30 Base de datos propia, con información del registro parroquial de Nuestra Señora de Belén, años de 1736 y 1750.

31 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España orden...*, 127.

Gráfica X. Índice de matrimonios por cada dos años, 1705-1750



Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, Libro de Matrimonios.

La Gráfica X muestra el total de los matrimonios que se registraron desde 1705 a 1750. Se puede observar que los índices son bajos desde el inicio y es hasta el año de 1715 cuando comienzan a elevarse considerablemente, hasta llegar a más de 80 matrimonios en el año de 1718. Sin embargo, para el siguiente año hay una baja de la mitad y se mantiene por tres años más; en 1723 hay un aumento, y sigue en bajas y subidas, pero existe un decrecimiento entre 1737 a 1738, posiblemente por la epidemia de *matlazáhuatl* que se dio durante este periodo. Después, hay un aumento que se equipara a los 90 matrimonios que va de entre 1739 a 1740; sin embargo, hay un nuevo descenso, comenzando en 1742 a 1743, y después de este periodo ya no hay aumento, pues sólo llega a cubrir los 68 registros matrimoniales dentro de los seis años siguientes.

Endogamia por calidad

Los registros parroquiales como fuente de estudio han permitido observar el comportamiento de la sociedad, específicamente en este estudio sobre el Real de Asientos, donde se observa cómo se estratificaba la población, particularmente en los registros matrimoniales de esta época, donde se delimitaba a qué calidad se pertenecía, haciendo énfasis en el estatus social; por ejemplo, españoles, donde aparece un “don” o “doña”, antes del nombre de pila, con el objeto de determinar a personas de alto rango en la sociedad novohispana.

Según la RAE, la palabra “endogamia” se refiere a la práctica de contraer matrimonio entre personas de ascendencia común, naturales de una misma localidad o comarca o de un grupo social. El análisis de la endogamia se puede resolver con una fórmula para analizar el Índice de Endogamia, donde 1 es la endogamia absoluta:

$$K = (Po - Pe) / (P^* - Pe)^{32}$$

Po= suma de matrimonios endogámicos registrados/total general de matrimonios

Pe= suma de matrimonios endogámicos esperables (Ei) / Total general de matrimonios

Ei: (novias/total de matrimonios) * novios

P*=Número inferior de la suma de novias o novios para cada grupo / total general de matrimonios.

32 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 96.

Cuadro II. Matrimonios en Real de Asientos, 1705-1750

Calidad	Novias	Novios	Matrimonios endogámicos	Total de matrimonios
Castas	728	733	225	726
Indios	676	707	477	676
Españoles	486	498	376	485
Sin calidad	125	77	43	128
Total	2015	2015	1121	2015

Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, Libro de Matrimonios, 1705-1750.

El Cuadro II muestra los matrimonios endogámicos que se dan por calidad, siendo la calidad de indio la que más porcentaje de ellos tiene, con 477 de 676 matrimonios que se celebraron. Le sigue la de los españoles con un total de 376 matrimonios endogámicos de 485 registros. Después, las castas con 225 de 726 ceremonias en total.

Cuadro III. Índice de Endogamia, Real de Asientos, 1705-1750

Calidad	Po	Ei	Pe	P*	K*
Castas	0.11	264.82	0.13	0.36	-0.08
Indios	0.23	237.18	0.11	0.33	0.54
Españoles	0.18	120.11	0.05	0.24	0.68

Fuente. Elaboración propia MGEQ, con información del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, Libro de Matrimonios, 1705-1750.

De acuerdo con el Cuadro III, que muestra el índice de endogamia por calidad, se puede observar un ligero cambio entre indios (0.54) y españoles (0.68), en relación a conservar su parentesco, mientras que en las castas el índice es bajo (-0.08), por lo que

se observa la erosión de la endogamia. A modo de comparación, la Villa de Aguascalientes durante el siglo XVIII también muestra una tasa alta de endogamia en los españoles (0.71), mientras que en los indios sólo es de 0.56, y para el caso de las castas se registraron 0.41.

Cuadro IV. Matrimonios mixtos: porcentaje de heterogamia en dos reales de minas,
s. XVII-XVIII

Región	Indios	Españoles	Castas	Total
Carmagnani, Marcelo, Pueblo minero de frontera, Charcas, San Luis Potosí, 1635-1723.	28.1	20.8	63.4	44
María Guadalupe Esquivel Olvera, Real de Asientos, Villa de Aguascalientes, 1705-1750.	9.8	5.4	24.8	44

Fuentes. Carmagnani Marcelo, "Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia mexicana*, enero-marzo 1972, 419-460. Elaboración propia MGEQ, con información del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Belén, Libro de Matrimonios, 1705.-1750.

De acuerdo con la información anterior, las regiones norteñas, específicamente los reales de minas, durante este periodo de los siglos XVII-XVIII, proporcionan los primeros acercamientos para deducir que estos territorios, en comparación con el sur de la Nueva España³³, tuvieron mayor número de mestizaje, también conocido como heterogamia. Además, para estos reales mineros el porcentaje de heterogamia es más alto en los matrimonios de castas.

33 Para más información acerca de las mezclas de calidades y su comparación con diferentes regiones, véase Cuadro II. Matrimonios mixtos en la Nueva España. Porcentaje de heterogamia. Promedios, en González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 100.

Conclusión

Con el apoyo de los registros parroquiales, en este caso el de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, localizado en el Real de Asientos, y el de la Parroquia de la Asunción de María, ubicado en la ciudad de Aguascalientes, se lograron obtener los registros de bautismos, entierros y matrimonios, lo que permitió analizar la información y observar la dinámica poblacional de la sociedad del Real de Asientos durante el siglo XVIII. Esta investigación es un estudio demográfico donde se hizo uso de los estudios de tipo nominal y acumulativo.

En la historiografía del Real de Asientos no se contaba con investigaciones que trataran sobre la estructura social del lugar, o por lo menos sólo hacían un primer acercamiento; sin embargo, en este trabajo se puntualizaron aspectos de la dinámica poblacional, enfatizando en los matrimonios, donde se realizó una base de datos y se registraron un total de 2,015 en la primera mitad del siglo XVIII, anotando la fecha, nombre, apellidos, calidad, lugar de origen, segundas nupcias y el nombre de los padres; además, se agregaron las características que se mencionaban, como es el caso de esclavos que contraían matrimonio. Esta base de datos permitirá comenzar con la reconstrucción de familias.

Gaspar Benito de Larrañaga fue el benefactor de varias construcciones, una de ellas es la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, también fue dueño de la hacienda de Ciénega Grande y dotaba huérfanas en la Ciudad de Zacatecas.³⁴ La mina que tenía más producción fue “La Descubridora”, mina de Agustín Mejía y después pasó a Gaspar Benito de Larrañaga.³⁵ María Gertrudis de Esparza fue una hija adoptiva de Gaspar de Larrañaga, que se casó con su otro hijo adoptivo, Juan Ignacio de Larrañaga, pero al fallecer Ignacio, María quedó como administradora de todos los bienes de los Larrañaga, esta mujer no se menciona en la historiografía referente al real.³⁶

34 Méndez Soriano, “Parentesco y cambios socio-políticos”.

35 Topete del Valle, *El real y minas de Asientos de...*, 18-19.

36 María Guadalupe Esquivel Olvera, “María Gertrudis de Esparza: mujer empresaria del Real de Asientos. Aguascalientes, 1720-1740”, (tesis de maestría), Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, 2023.

El incremento de la población, española, india y de castas, benefició a los centros mineros que requerían mano de obra, así como las nuevas técnicas implementadas en la extracción de minas. En la Parroquia de Nuestra Señora de Belén se tuvieron alrededor de 25,911 registros en los libros de bautismos. Para el año de 1733 hay un aumento en el registro de nacimientos, con una cifra de 375 del total general; en cambio, en los años de 1737 a 1739 existe una disminución de los nacimientos, una explicación sería la epidemia de *matlazáhuatl*³⁷ que afectó gran parte del territorio de la Nueva España, además de considerar que los recién nacidos tenían poco índice de vida. Asimismo, en los años de 1785-1786 se presentó una de las crisis, sin embargo, se tuvo una pronta recuperación. Sobre los casos de ilegitimidad y legitimidad, los primeros fueron en aumento en los indios y castas, pues en los bautismos de españoles hubo más legitimidad, lo que sugiere que estaban a la orden de la doctrina; en cambio, en las castas casi se igualan los resultados por lo que se infiere que estas poblaciones no pretendían participar de estas leyes; es un caso similar para los indios.

En la Parroquia de Nuestra Señora de Belén se registraron 9,785 defunciones entre los años de 1700 y 1800. El 51.3% fueron hombres y sólo el 48.6% mujeres. En Real de Asientos se desarrollaron cinco crisis de mortalidad: 1738, 1763, 1780, 1785 y 1798. En la de 1780 hubo una tasa de mortalidad más grande, pues fueron un total de 523 muertes, mientras que para el año del hambre de 1785 fue de 255, pero para la epidemia de viruela de 1798 también hubo un alta de 400 muertes, lo que significa que las epidemias de viruela fueron las causantes de más muertes que en el “Año del Hambre de 1785”.

En la Parroquia de Nuestra Señora de Belén se celebraron 2,015 matrimonios, desde 1705 a 1750; no se registraron las edades, sin embargo, sólo aparecieron tres casos sobre la edad, que oscila entre los veinticuatro a los veintiséis años. Respecto a los matrimonios por calidad, es interesante conocer con quiénes preferían contraer matrimonio fuera de su grupo, los resultados muestran lo siguiente:

37 Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España: orden y desorden...* 87.

las mujeres indias contraían matrimonio con los mulatos, con un total de 100 casos; después, las españolas se casaban con mestizos, con 54 registros; luego, las mulatas emparentaban con indios, con un total de 77 casos; enseguida, las mestizas se relacionan con indios, con 53 de los registros; después, las coyotes también prefieren a los indios y corresponden a 30 de los casos; las lobas tienden a casarse con indios; finalmente las moriscas prefieren a los mulatos y mestizos, con 4 registros para cada calidad masculina. De ello se sigue, que para las calidades diferentes a la india o española no resultaba importante casarse dentro de su grupo, además es relevante que estas calidades preferían como pareja a los indios. Entonces, el proceso de mestizaje para este Real de Minas disminuyó, las castas proporcionaron lo que se llama “hibridación social”³⁸, además de que las mujeres fueron las que se enlazaron con otros grupos.

Las épocas de crisis también afectaron lo relacionado con los matrimonios, siendo la de 1782 a 1788 la que más perjudicó, pues no ocurrió ningún matrimonio; sin embargo, para los años que siguen aumentó considerablemente. El lugar de origen de los contrayentes fue variado, siendo la Villa de Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciénega Grande, ciudad de Zacatecas, Sierra de Pinos, Rancho de los Molinos, Rincón de Romos, Real de Guanajuato, Real de Charcas, Ojocaliente y la Villa de Lagos los lugares que más registros tuvieron, lo que advierte que este real estuvo influenciado por las personas originarias de ellos; además, se pudo observar cada una de las calidades a las que pertenecían estas poblaciones, por lo que la nueva población que fue en crecimiento fue mayoritariamente india, después le siguen las castas y sólo una minoría fueron los españoles. Únicamente 325 matrimonios celebrados fueron en segundas nupcias, representando 16% del total. Es así que, gracias a las constantes relaciones de personas de diferente lugar de origen, la población fue en aumento.

38 Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro...*, 98-99. Concepto usado para entender la mezcla entre calidades.

Fuentes de consulta

Archivos

- AGN Archivo General de la Nación
AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes
AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas
AHPA Archivo Histórico de la Parroquia de Asientos

Bases de datos

- Base de datos del proyecto: “Familia y mestizaje en Nueva España” facilitada por el doctor Víctor Manuel González Esparza.
Base de datos: Matrimonios en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, Real de Asientos, S. XVIII, elaboración propia.

Bibliografía

- Boletín de Geografía. Historia y Estadística de Aguascalientes, Aguascalientes, febrero de 1934, núm. 26.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*; trad. de Roberto Gómez Ciriza. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Torres Franco, Carmen Paulina. *¿Entre parientes?, reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Cramaussel, Chantal, (ed.). *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial. La viruela antes de la introducción de la vacuna*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Esquivel Olvera, María Guadalupe. “Familia y sociedad en Real de Asientos, Dinámica Poblacional de la Parroquia de Nuestra

- Señora de Belén, siglo XVIII”. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.
- Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. México, D. F.: Ediciones Era, 1986.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Vivir en Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009.
- González Esparza, Víctor Manuel. *Resignificar el mestizaje tierra adentro, Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes-El Colegio de San Luis, 2018.
- González Sánchez, José. *Crónicas de Asientos*. San Luis Potosí: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.
- González, Alejandro, Norma Rubiano y Sulma Marcela Cuervo. *Guía para el análisis demográfico local. Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral*. Colombia: Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA Colombia, 2009.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003.
- Leñero Otero, Luis, (ed.). *Población, iglesia y cultura: sistemas de conflicto*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales-Federación Internacional de Instituto de Investigaciones Sociales y Socio-religiosas, El Colegio de México, 2020.
- Méndez Soriano, Erika Yadira. “Parentesco y cambios socio-políticos en la ciudad de Zacatecas a partir de la cofradía del Santo Cristo (1734-1840)”. Tesis de doctorado en estudios novohispanos, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Navarro y Noriega, Fernando. *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943.

- Souto Mantecón, Matilde. *El hambre en la Nueva España del siglo XVIII*. Instituto Mora, [http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Matilde SOUTO.pdf](http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Matilde_SOUTO.pdf). (Consultado el 30/10/2019).
- Topete del Valle, Alejandro. “El Real y Minas de Asientos de Ibarra”, en *Folia*, núm. 2, 2000, X.
- Tutino, John. *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de Michoacán-Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, 2016.
- Wright Carr, David Charles. *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Sitios web y repositorios digitales

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). “Facultad de economía”. <https://www.economia.unam.mx>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://www.enah.edu.mx>
- FamilySearch. Intellectual Reserve, Inc. <https://familysearch.org/search>
- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. <https://www.rae.es>

